MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	general	interna	planeación	operacional	la modalidad de contratación no es apropiada para el servicio necesitado	selección incorrecta del contratista - dificultad para identificar la oferta más favorable a la entidad	1	2	3	**bajo**	**Secretaría General**	la entidad integrará un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experticia suficiente para asumir la planeación del proyecto y definir la modalidad de selección aplicable conforme las reglas del estatuto general de contratación pública	1	2	2	**bajo**	no	**Secretaría General**	planeación	el equipo de trabajo conformado por profesionales de las distintas áreas realiza mesas de trabajo para la correcta verificación de las condiciones que regirán el proceso de selección.	planeación
2	general	interna	planeación	operacional	descripción inadecuada de la necesidad que se pretende satisfacer - la descripción del objeto del servicio no es claro - definición deficiente de los requisitos habilitantes y de calificación	selección de un contratista que no esté en capacidad de cumplir con el objeto del contrato	1	2	3	**bajo**	**Secretaría General**	la entidad integrará un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experticia suficiente para asumir la planeación del proyecto y definir la modalidad de selección aplicable conforme las reglas del estatuto general de contratación pública	1	2	2	**bajo**	no	**Secretaría General**	planeación	el equipo de trabajo conformado por profesionales de las distintas áreas realiza mesas de trabajo para la correcta verificación de las condiciones que regirán el proceso de selección.	planeación

3	general	interna	planeación	operacional	el valor del contrato corresponde a los precios del mercado - el estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo.	Recursos insuficientes para la ejecución del contrato - no recepción de propuestas	1	2	3	**bajo**	**Secretaría General**	la elaboración del estudio del mercado y de costos se realizará por profesionales con la formación y experticia necesaria, consultando directamente el mercado objetivo y siguiendo las pautas legales y reglamentarias del tema	1	2	2	**bajo**	si	**Secretaría General**	planeación	el equipo de trabajo conformado por profesionales de las distintas áreas realiza mesas de trabajo para la correcta verificación de las condiciones que regirán el proceso de selección.	planeación
4	general	interna	selección	operacional	falta de capacidad de la entidad para promover y adelantar la selección del contratista.	fracaso del proceso no se recibe ninguna propuesta o se recibe un número muy bajo.	1	2	3	**bajo**	**Secretaría General**	la entidad integrará un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experticia suficiente para asumir la planeación del proyecto y adelantar el proceso de selección pública	1	2	2	**bajo**	no	**Secretaría General**	planeación y precontractual	revisión y aprobación de los documentos proyectados por parte de las directivas de la entidad. la entidad establecerá requisitos que garanticen la pluralidad de oferentes dentro del presente proceso	planeación y precontractual
5	general	externo	selección	operacional	presentación de ofertas artificialmente bajas	dificultad para ejecutar un contrato cuyos valores no corresponden a la realidad del mercado.	1	2	3	**bajo**	**Proponentes**	requerimiento para explicar y sustentar los valores ofertados so pena de rechazo de la propuesta	1	2	2	**bajo**	si	**Secretaría General**	etapa precontractual	el comité asesor y evaluador técnico económico requerirá la sustentación de los precios ofertados y definirá su aceptación o rechazo.	etapa precontractual
6	general	interna	selección	operacional	adjudicación del proceso a un proponente que no cumple con los requisitos habilitantes o que se halle incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	imposibilidad de ejecutar el objeto contractual, posible nulidad del contrato, investigaciones administrativas, fiscales, disciplinarias y penales.	1	2	3	**bajo**	**Proponentes**	la entidad integrará un equipo interdisciplinario con profesionales con el conocimiento y experticia suficiente para integrar el comité asesor y evaluador - correcta verificación de antecedentes de los proponentes (requisitos habilitantes) y representantes legales en las páginas de consulta de los entes de control	1	2	2	**bajo**	si	**Secretaría General**	etapa precontractual	el comité asesor y evaluador de signado evaluará y calificará las propuestas ciñéndose a las reglas del pliego y consultará los antecedentes de los proponentes.	etapa precontractual
7	general	externo	selección	operacional	riesgo de colusión, en el cual dos o más oferentes realizan acuerdos de manera fraudulenta con el fin de lograr un proponente en particular sea seleccionado.	investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. restricción a la libre concurrencia	3	3	6	**ALTO**	**Proponentes**	remitir a las entidades competentes para que adelante las investigaciones correspondientes, una vez se haya recolectado el material probatorio o indiciario.	3	3	6	**ALTO**	si	**Secretaría General**	Cierre del proceso	comportamientos de los proponentes antes del cierre del proceso durante la etapa de evaluación de las propuestas	etapa precontractual
8	general	interna	ejecución	operacional	daños a edificaciones aledañas o daños en espacio público o daños en la edificación intervenida por efecto de las actividades de obra ejecutadas.	posibles reclamaciones por parte de vecinos o de otras entidades públicas	3	3	6	**ALTO**	**contratista**	el contratista realizará los arreglos requeridos. Los costos serán asumidos por el contratista	3	3	6	**ALTO**	si	**contratista**	hasta la terminación del contrato	la supervisión realizará la verificación de la ejecución y se elaborará el acta de vecindad donde se reciban a satisfacción las obras por parte de la parte afectada (vecina, espacio público o la secretaría)	semanalmente
9	específico	externo	ejecución	sociales o	inseguridad en zona de ejecución de la obra	perdida de materiales y/o equipos que afecten la ejecución de las obras	1	3	4	**bajo**	**contratista**	solicitud de apoyo interinstitucional con autoridades de policía para mejorar las condiciones de seguridad del lugar.	1	2	3	**bajo**	Si	**contratista**	fecha acta de terminación	estadística sobre incidentes de inseguridad que afecten al personal del contratista o al supervisor, en el lugar de las obras.	semanalmente
10	general	externo	ejecución	regulatorios	cambios en la normatividad fiscal o tributaria posteriores a la suscripción del contrato	incremento en el costo del contrato por pago de nuevas cargas tributarias	1	4	5	**medio**	**planeación e infraestructura**	apropiación de recursos por parte de la secretaría para suplir los costos de la nueva carga impositiva.	1	1	2	**bajo**	si	**planeación e infraestructura**	fecha de acta de terminación	cuantificar el mayor o menor costo debido a los cambios en normas fiscales durante la ejecución del contrato.	semanalmente

11	general	externo	ejecución	operacional	muerte de contratista	posibles retrasos o paralización de las obras	1	4	5	**bajo**	**planeación e infraestructura**	en caso de muerte del contratista (persona natural), la secretaría realizará la liquidación unilateral del contrato e iniciará un nuevo proceso para terminar el objeto contractual	1	1	2	**bajo**	si	**planeación e infraestructura**	fecha liquidación del contrato	liquidación unilateral del contrato e inicio de un nuevo proceso de selección para seleccionar el contratista que termine las obras	si se presenta la eventualidad
12	general	externo	ejecución	operacional	disolución del consorcio o unión temporal	posibles retrasos o paralización de las obras	1	4	5	**medio**	**contratista**	en caso de disolución del consorcio o unión temporal, el contratista deberá resolver la contingencia cediendo el contrato o la participación de alguno de los integrantes, sin afectar el desarrollo de la ejecución del contrato.	1	1	2	**bajo**	si	**contratista**	fecha liquidación contrato	cuantificar tiempo de retraso por disolución de la asociación o muerte del contratista e iniciar un plan de contingencia para recuperar el tiempo de retraso en la ejecución de las obras.	si se presenta la eventualidad
13	general	externo	ejecución	naturaleza	condiciones climáticas o ambientales extremas	posibles retrasos en la ejecución, daños a obras ya ejecutadas	1	3	4	**bajo**	**contratista**	el contratista ejecutará las reparaciones necesarias en las obras y adoptará un plan de contingencia para recuperar los tiempos perdidos por estas causas. los costos serán asumidos por el contratista	1	2	3	**bajo**	si.	**contratista y supervisión**	fecha de liquidación del contrato	cuantificar costos de obra con la respectiva justificación de dicho imprevisto para el análisis de la entidad. pagadero previo aval de la Supervisión.	semanalmente
14	especifico	externo	ejecución	operacional	dificultad en la ejecución de los trabajos por carencia o falla de algún aspecto como recurso humano, tecnológico, legal, vías de comunicación, acceso a servicios públicos, subcontratos, disponibilidad de equipos y herramientas, escasez de mano de obra, materiales o insumos necesarios para ejecución de las obras a intervenir, accidentes laborales, daños a terceros, pérdida de herramientas y/o equipos, demandas, embargos, habilidades y capacidades del personal, conflictos interpersonales en el equipo de trabajo, falta de motivación en el equipo de trabajo. Las obras previstas no avanzan o unas avanzan y otras no.	atrasos en la ejecución de las obras. Falta de liquides del contrato de conformidad con lo establecido en la forma de pago. Prorrogas del contrato.	5	5	10	**ALTO**	**contratista**	el contratista deberá reforzar las cuadrillas en aras de cumplir con la programación	2	1	3	**medio**	si.	**contratista y Supervisión**	fecha de liquidación del contrato	cuantificación del tiempo y valor afectado	semanalmente
15	especifico	externo	ejecución	operacional	presencia de trabajadores con síntomas de enfermedad respiratoria aguda en la entrada de la obra	se debe identificar el trabajador que presente los síntomas de acuerdo con el protocolo sanitario para la obra, el trabajador será acompañado por un representante del contratista al hospital o clínica que determine la EPS a la cual esté afiliado. no se permitirá en ningún caso el ingreso del trabajador con síntomas a la obra.	4	4	8	**ALTO**	**contratista**	el contratista deberá implementar y hacer cumplir el plan de aplicación de protocolo sanitario para la obra	2	1	3	**medio**	no	**contratista**	fecha de acta de terminación	seguimiento al caso presentado y solo se permitirá el reingreso a la obra de la persona afectada, cuando se certifique por parte del médico tratante que no presenta riesgo para la comunidad.	control diario

16	general	externo	ejecución	naturaleza	retrasos en la ejecución de la obra debido a pandemias o virus	demoras en la ejecución de la obra, incumplimiento del plazo establecido.	4	4	6	**ALTO**	**contratista**	control metodológico, sistemático por parte de la Supervisión	3	2	4	**medio**	si.	**contratista y Supervisión**	hasta la terminación del	la Supervisión realiza informe sobre el estado de los protocolos realizados	semanalmente
17	general	interno	ejecución	operacional	daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo autorizados y/o aprobados por la Supervisión.	afectación en la ejecución del contrato	4	4	6	**ALTO**	**contratista**	1. desarrollar un plan de mejora que nos permita asegurar la recuperación de los daños ambientales causados por la Supervisión. 2. cumplir a cabalidad las obligaciones ambientales contractuales y demás normatividad ambiental 3. de resultar ineficaces los tratamientos de los numerales anteriores, la entidad hará efectivas las garantías que amparan el contrato, así como todas las demás acciones legales a que haya lugar (en caso de que el constructor renuncie o traslade a un tercer compromiso por él adquiridos a partir de la suscripción del contrato, dando así diera lugar al inicio de un proceso de declaratoria de incumplimiento).	2	4	6	**medio**	si.	**contratista**	fecha de acta de terminación	revisión y seguimiento por parte de la Supervisión a las actuaciones definidas ante el riesgo.	semanalmente
18	general	externo	ejecución	operacional	demoras en el trámite de permisos y/o autorizaciones, por parte de las empresas de servicios públicos y entidades involucradas en el proyecto.	afectación en la ejecución del contrato	4	4	8	**ALTO**	**contratista**	el contratista deberá iniciar con la antelación suficiente los trámites necesarios ante las empresas de servicios públicos; la entidad hará el seguimientos y gestiones adecuadas.	2	3	5	**medio**	si	**contratista y la Supervisión**	fecha de acta de terminación	verificación mediante cronograma de trabajo de los trámites adelantados por el contratista. en caso de detectar incumplimientos en las fechas planeadas, se deberán adelantar reuniones con las empresas de servicio público	de acuerdo a las necesidades
19	general	interno	ejecución	económico	que existan actividades no contempladas (ítems no previstos) y/o aumento en las cantidades de obra durante la ejecución del contrato, tanto en la etapa de diagnóstico, como en la etapa de construcción.	que se requiera utilizar recursos adicionales para los ítems no previstos y para pagar las mayores cantidades durante el plazo de ejecución del a obra	3	3	6	**ALTO**	**contratista**	una vez verificadas por la Supervisión las cantidades de obra y de ser necesario, el contratista deberá gestionar, en cumplimiento de los procedimientos vigentes en la entidad la inclusión de ítems no previstos y la solicitud de la correspondiente modificación contractual.	2	3	5	**medio**	si.	**Supervisión**	fecha de acta de terminación	verificación mediante la solicitud por parte de la Supervisión de la información en las modificaciones de las especificaciones técnicas	cuando se requiera
20	general	externo	ejecución	económico	variación de costos al recurso humano, debido a cambios de personal por fuerza mayor	afectación en la propuesta económica del contratista.	1	3	4	**bajo**	**contratista**	el contratista deberá efectuar los cambios del personal oportunamente, cuando así lo requiera con previa aprobación de la Supervisión del contrato, en cumplimiento de las exigencias dadas por la entidad a través de los documentos que hacen parte integral del contrato. el contratista asumirá los mayores costos que dicho cambio genere. En el eventual incumplimiento la secretaría aplicará la garantía del contrato, según las pólizas que amparan el proceso de contratación en todas sus etapas. (teniendo presente la respuesta del contratista al tratamiento de dicho riesgo)	1	2	4	**bajo**	si.	**contratista**	fecha de acta de terminación	el contratista deberá efectuar los cambios del personal, cuando así lo requiera en cumplimiento de las exigencias dadas por la entidad.	cuando se requiera

21	general	externo	ejecución	sociales o políticos	cambios en las políticas gubernamentales y en las condiciones sociales del país derivados de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de virus o pandemias	dificultad en la ejecución de las obligaciones contractuales	3	4	7	**ALTO**	**contratista**	revisión de las especificaciones y condiciones contractuales e implementación de acciones que mitiguen los impactos, una vez conocido las disposiciones emitidas por el gobierno nacional y/o distrital que incidan en la ejecución del contrato.	2	3	5	**medio**	si.	**contratista y la Supervisión**	fecha de acta de terminación y liquidación	verificación de las disposiciones emitidas por el gobierno nacional y/o distrital derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de virus o pandemias, para establecer medidas administrativas y contractuales que permitan el cumplimiento en su totalidad el objeto contractual	durante la ejecución
22	especifica	externo	planeación	operacionales	vencimiento de la licencia de construcción causas imputables al contratista	suspensión de la obra - retraso en el cronograma y entrega final de la obra, posibles aplicaciones de multas a la entidad por avance de obras sin tener licencia vigente	4	4	6	**ALTO**	**contratista**	el contratista seleccionado tendrá la obligación de realizar el trámite de ante la curaduría correspondiente o autoridad correspondiente, para la solicitud de la prórroga y la revalidación de la licencia de construcción, dentro del plazo establecido por la ley 1469 de 2010. la Supervisión deberá realizar el seguimiento para garantizar la celeridad en los trámites internos de la entidad correspondientes a la aprobación de las pólizas y legalización del contrato, para de esta forma garantizar que las obras comiencen a más tardar el 1º de junio de 2023 aproximadamente.	1	1	2	**bajo**	si.	**Supervisión**	fecha de acta de terminación y liquidación	verificación de la expedición de la prórroga y revalidación de la licencia por parte de la Supervisión.	cuando se presente la eventualidad
23	especifica	interno	planeación	operacionales	vencimiento de la licencia de construcción causas imputables a la entidad	posibles retrasos o paralización de las obras	1	3	4	**bajo**	**contratista**	adecuada coordinación para la prórroga del trámite de la licencia de construcción del proyecto	1	2	3	**bajo**	si.	**Supervisión**	fecha de liquidación del contrato	cuantificar tiempo de retraso mientras sale la prórroga de a la licencia	semanalmente
24	especifica	interno	planeación	operacionales	detección de errores en los diseños	posibles retrasos en la ejecución de la obra, incumplimiento del plazo de entrega de la iglesia, costos adicionales por ajuste a los diseños	2	3	5	**medio**	**planeación e infraestructura**	para detectar ajustes en los diseños, el contratista deberá advertir oportunamente a la Supervisión cual es el error detectado y la propuesta de solución, para lo cual el profesional especializado del contratista y el personal especializado de la Supervisión deberán recomendar el ajuste y presentarlo al Supervisor de la secretaría para su aprobación u observaciones. en caso de aprobarse el ajuste a los diseños, la secretaría reconocerá las nuevas actividades de obra, mayores o menores cantidades de obra, de acuerdo al procedimiento establecido en el pliego.	1	1	2	**bajo**	si.	**contratista y la Supervisión**	comité de obra siguiente a la detección del evento	documento técnico de ajuste a diseños, aprobación por parte de la secretaría y ejecución del diseño ajustado. se cuantifican mayores o menores cantidades de obra y actividades nuevas con su respectivo A.P.U.	semanalmente
25	especifica	externo	ejecución	operacionales	inhabilidad e incompatibilidad sobreviniente del contratista	no suscripción o suspensión del contrato hasta tanto no se atienda la inhabilidad o se surtan las acciones pertinentes	4	4	6	**ALTO**	**planeación e infraestructura**	una vez verificada por la entidad la habilidad e incompatibilidad sobreviniente del contratista, se procederá a realizar las acciones jurídicas pertinentes.	1	2	4	**bajo**	si.	**contratista**	fecha de acta de terminación	cuantificar el tiempo de suspensión y el mayor plazo en la ejecución del contrato	cuando se presente



JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA
Profesional Universitario (Contratista)